

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GREGORIO CÁMARA VILLAR Y D^a ELVIRA RAMÓN UTRABO, diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre la posibilidad de adscripción permanente a las Ciudades de Sevilla y Málaga de dos nuevas Secciones de la Sala de Apelación Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, cuando el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que la sede de este Tribunal queda radicada en la ciudad de Granada y ya solo queda la Sala de lo Civil y Penal como la única con jurisdicción en todo el territorio de la Comunidad Autónoma?

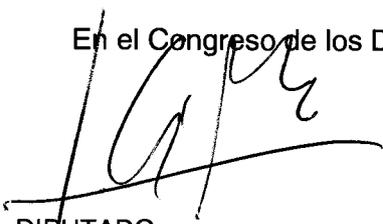
¿Considera el Gobierno que existen razones de peso y suficientemente fundadas en necesidades del servicio de la justicia para llevar a cabo ese desplazamiento permanente, que sean de tanta entidad como para dejar de acatar lo previsto en el art. 4. 2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y convertirlo en papel mojado, dispersando y diluyendo la capitalidad judicial de Granada de forma total y permanente, frustrando el consenso estatutario alcanzado por todos los andaluces? .

¿Es consciente el Gobierno de las disfunciones de todo orden y del incremento de gastos innecesarios en recursos materiales y humanos que generará esta medida?

¿Es consciente el Gobierno del alto valor simbólico, jurídico y político que tiene el establecimiento estatutario de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en la ciudad de Granada y de la función de equilibrio e integración territorial que supone para la Comunidad Autónoma?

¿Qué piensa hacer el Ministerio de Justicia para que se respete lo establecido en el artículo 4.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y queden radicadas las referidas Secciones de Apelación en la Ciudad de Granada, sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

En el Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2017


EL DIPUTADO
GREGORIO CÁMARA VILLAR


LA DIPUTADA
ELVIRA RAMÓN UTRABO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

11-61/J/mas2-5

C.DIP 33441 10/05/2017 12:54